

Los sindicatos firmaron ayer con el Ayuntamiento el convenio colectivo de funcionarios y laborales

El Gobierno reitera su deseo de aprobar los presupuestos antes de las elecciones

UGT y CCOO firmaron ayer con el Ayuntamiento el convenio colectivo que regulará las relaciones laborales de las 700 personas que dependen de la institución municipal. Tras unas nego-

ciaciones que se han prolongado dos meses, ambas partes reconocen el acuerdo como positivo. La Escuela-Taller deberá negociar un convenio particular, mientras que los trabajadores del centro

especial de empleo La Encina quedan parcialmente integrados en este nuevo acuerdo. Los sindicatos hacen hincapié en que desde el año 82 no existía en el Ayuntamiento un convenio colectivo.

PABLO SANCHEZ
MERIDA

Desde el año 82 el Ayuntamiento de Mérida carecía de convenio colectivo. A juicio de los sindicatos, la ausencia de ese instrumento negociador ha generado diversas tensiones y enfrentamientos que ahora ya no tienen razón de ser. Tras dos meses de negociaciones, duras en algunos momentos, ambas partes mostraban ayer su convencimiento de que el acuerdo alcanzado era beneficioso para ambos.

"Queda sólo el trámite de presentarlo al Pleno Municipal, señalaba ayer el concejal delegado de Hacienda Emiliano Jiménez, pero entiendo que eso solamente será un trámite ya que hemos firmado todos los grupos políticos y los sindicatos".

Emiliano Jiménez reconocía que la postura de los sindicatos había sido "flexible" durante las negociaciones. La subida aprobada ha sido del 7.25%, la jornada laboral se reduce a 37 horas, y el nuevo convenio recoge también una serie de mejoras sociales.

El punto más conflictivo de toda la negociación se centró en la propuesta sindical de que los trabajadores de la Encina y la Escuela-Taller fueran asimilados en este convenio para funcionarios y laborales. Finalmente, la Escuela-Taller dispondrá de un convenio particular que se negociará en los próximos días, mientras que los trabajadores de la Encina han logrado una subida lineal de 10.000 pesetas más una revisión de algunos puestos de trabajo.

Sobre el funcionamiento del centro especial de empleo La Encina se han enfrentado dos con-



Representantes de los grupos políticos y sindicatos firmaron ayer el convenio laboral del Ayuntamiento. (BRIGIDO).

cepciones: los sindicatos pedían una integración plena en este convenio municipal, mientras que los responsables municipales ponían mayor énfasis en reducir la subida salarial con el objetivo de incrementar la plantilla de disminuidos físicos.

La oferta de incrementar 12 nuevas plazas laborales en La Encina ha llevado a una resolución intermedia entre ambas posiciones: Los trabajadores de la Encina no estarán integrados plenamente en este convenio, pero han logrado un importante incremento de sueldo.

Desde los sindicatos se valora

muy positivamente este convenio por el hecho de que hasta la fecha no existía ningún instrumento regulador de las relaciones laborales.

La asignatura pendiente que aún reclaman los sindicatos es la catalogación de los puestos de trabajo, para que el personal cobre "de acuerdo en función del puesto que desempeña y no de que esa plaza esté ocupada por una u otra persona".

PRESUPUESTOS DEL 91

Por otra parte, el concejal delegado de Hacienda, Emiliano Ji-

ménez ha reiterado la voluntad del equipo municipal de gobierno por presentar los presupuestos municipales del presente año antes de las próximas elecciones municipales, pese a la amenaza lanzada por el PP de que abandonarían las sesiones en las que se discute ese asunto para no hipotecar la actuación del gobierno que surja tras las próximas elecciones.

"El presupuesto ha seguido su proceso, ya está ultimado, y yo creo que si otro grupo político tuviera que gobernar podría hacerlo con esos presupuestos", afirma Jiménez.

El Ayuntamiento deberá indemnizar a una mujer que se cayó en una alcantarilla

PABLO SANCHEZ
MERIDA

El Ayuntamiento deberá pagar a Feliciano Martínez la cantidad de 600.000 pesetas en concepto de indemnización por un accidente que sufrió la mujer al caer en una alcantarilla.

Los hechos ocurrieron el día 5 de enero del año 89. Según Feliciano Martínez, mientras caminaba por una calle introdujo una de sus piernas en una alcantarilla que tenía rota la rejilla.

Como consecuencia de esa caída, la mujer sufrió una profunda herida en una de sus piernas que necesitó una operación quirúrgica de la que aún guarda visibles señales ("una cicatriz visible y retráctil").

A raíz del accidente, la mujer presentó una denuncia contra el Ayuntamiento como responsable del mal estado de esa alcantarilla. Fuentes municipales consideraron injustificada esa petición, ya que a su juicio no existían pruebas evidentes de que la caída se hubiera producido en la alcantarilla y no en otro lugar.

La Audiencia Provincial de Badajoz falló a favor de Feliciano Martínez y recientemente el gabinete jurídico del Ayuntamiento ha elaborado un informe en el que se recomienda a la Corporación el pago de esa indemnización. La comisión de gobierno ha acordado el pago de esa cifra a la mujer.

FAROLAS ROTAS

Por otra parte, el Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo mediante el cual no necesitará recurrir a la vía judicial para cobrar a dos vecinos los destrozos que provocaron en sendas farolas municipales. En ambos casos, los vecinos habían chocado contra alguna farola produciendo su derribo. Con ese acuerdo, uno de los vecinos deberá pagar 154.000 pesetas y el otro, por mayores destrozos, pagará 213.000 pesetas.

Rechazadas, por falta de presupuestos, las propuestas de Valeriano Prida para mejorar la seguridad ciudadana

PABLO SANCHEZ
MERIDA

La comisión municipal de gobierno ha rechazado un plan presentado por el concejal de Tráfico, Valeriano Prida, tendente a incrementar la seguridad ciudadana en la ciudad.

El plan presentado por Valeriano Prida ante la comisión de gobierno contemplaba la adquisición de equipos y material para reforzar los medios técnicos de la policía local.

Entre las peticiones de compra se incluían dos vehículos con destino al servicio de patrulla de la policía local, así como la reno-

vación de una parte del armamento utilizado por la policía municipal.

Igualmente, Valeriano Prida solicitaba ante la comisión de gobierno una dotación económica para llevar a cabo un proyecto largamente perseguido por su delegación: un plan de señalización vial para Mérida. Otra propuesta en ese plan de seguridad consistía en la modernización del equipo de transmisiones que utiliza la policía local.

Sin embargo, ninguna de esas propuestas logró pasar el filtro de la comisión de gobierno ya que no existía consignación presupuestaria en este capítulo.



Las propuestas para mejorar la seguridad han sido rechazadas por falta de presupuesto. (BRIGIDO).

Una ciudadana india fue mordida en los labios por un perro vagabundo

DELEGACION
MERIDA

Una ciudadana de nacionalidad india, con pasaporte británico, ingresó esta semana en el Hospital de Mérida a consecuencia de la mordedura de un perro callejero. Los hechos ocurrieron en el centro de la ciudad.

La joven acudió para recoger a un perro callejero que había sido atropellado por un turismo. Al coger al perro entre sus brazos, el can se lanzó sobre ella y la mordió en los labios. La policía local condujo a la joven al Hospital. Posteriormente, la joven decidió adoptar al perro.